



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Circular

Número:

Referencia: Notificación Tasa de Actualización de Pasivos y adecuaciones de acuerdo con la Resolución 1080/2019 – Diciembre 2022

A las Entidades Aseguradoras sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Seguros de la Nación:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar el valor de la Tasa de Actualización de Pasivos (TAP) de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución RESOL-2019-1080-APN-SSN#MHA de fecha 27 de noviembre y RESOL-2020-147-APN-SSN#MEC de fecha 5 de junio.

A continuación, se exponen las tasas correspondientes al período enero 2022- diciembre 2022.

año-mes	TAPi
2022-Enero	2,9671%
2022-Febrero	2,8957%
2022-Marzo	3,1700%
2022-Abril	3,3688%
2022-Mayo	3,7443%
2022-Junio	4,2626%
2022-Julio	4,5405%
2022-Agosto	4,7465%
2022-Septiembre	5,0604%
2022-October	5,7453%
2022-Noviembre	5,9916%
2022-Diciembre	5,9506%

Asimismo, y atento lo normado por los Artículos 2º, 3º y 4º de la RESOL-2019-1080-APN-SSN#MHA, se procedió a ajustar los guarismos contemplados en los puntos 33.3.3.3., 33.3.5.1. y 33.4.1.10.1. del RGAA. Los cuadros actualizados se exponen a continuación:

33.3.3.3. Criterio de valuación para juicios con demanda determinada del Ramo Responsabilidad Civil

Rango de Demanda Actualizada		Pasivo a Constituir	
		% sobre la demanda	Monto Mínimo
hasta	524.532	30,00%	-
524.533	1.573.595	20,00%	157.360
1.573.596	5.245.317	12,50%	314.719
más de	5.245.317	5,00%	655.665

33.3.5.1. Pasivo a Constituir según el Monto de la Demanda Actualizada

Rango de Demanda Actualizada		Pasivo a Constituir	
		% sobre la demanda	Monto Mínimo
hasta	262.266	70%	-
262.267	655.665	45%	183.586
655.666	1.835.861	35%	295.049
1.835.862	3.933.988	30%	642.551
3.933.989	7.867.976	25%	1.180.196
7.867.977	10.490.635	20%	1.966.994
más de	10.490.635		2.098.127

33.4.1.10.1. Procedimiento general

TIPO según consecuencia del caso	Costo mínimo por caso
Siniestros que no generan prestación dineraria	\$ 1.664
ILT	\$ 6.153
Incapacidad menor o igual a 50%	\$ 41.569
Incapacidad mayor al 50% y menor al 66%	\$ 498.824
Incapacidad igual o mayor al 66%	\$ 1.662.745

Por otra parte, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución RESOL-2019-1039-APN-SSN#MHA de fecha 12 de noviembre, se comunica que el Pasivo de Referencia vigente al cierre de los E.E.C.C. cerrados al 30 de diciembre de 2022 asciende a PESOS SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y TRES (\$ 765.093).